

LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

Se publica los martes.

Director: D. Leon del Rio.

Pago adelantado. Para anuncios, reclamos, y esquelas, dirigirse a la Administracion. Número suelto 5 céntimos.

EL SIMON DE SORIA

Precios de suscripción: En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id. Número suelto 5 céntimos. ADMINISTRACION: COLLADO, 30.

COMITÉ CONSERVADOR DEL DISTRITO DE

Burgo de Osma

Previa atenta invitación de los Sres. D. Eustaquio Marqués y D. Segundo Sainz, que con noble y enérgica decisión vienen defendiendo la causa conservadora en la villa de Burgo de Osma, tuvo lugar una numerosa reunión, días pasados, y expuesta la necesidad de reorganizar el partido y comité en dicha villa, por unanimidad quedó constituida la Junta directiva en la forma siguiente:

- PRESIDENTES HONORARIOS**
 Excmo. Sr. D. Francisco Silvela,
 Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.
- PRESIDENTE EFECTIVO**
 D. Luis Ayuso Peña.
- VICEPRESIDENTES**
 D. Felipe del Amo,
 D. Santiago López.
- VOCALES**
 D. Benito Navas,
 D. Francisco Sanz,
 D. Daniel del Amo.
- VOCALES SECRETARIOS**
 D. Pablo Lagüera.

D. Constantino Lucas

REPRESENTANTE EN LA CAPITAL

D. Leon del Rio.
 Secundando la conducta de nuestros amigos del Burgo de Osma, es de esperar que todo el distrito organizará tambien sus juntas, habiendolo ya hecho algún otro pueblo, y de este modo el partido conservador de este distrito, a cuya cabeza figuran personas del prestigio e influencia política, como las con tanto acierto designadas, seguirá prestando grandes beneficios a la causa conservadora, que seguramente repercutirán en beneficio del distrito. Felicitamos sinceramente a nuestros amigos y agradecemos la distinción con que honran a nuestro Director, quien podemos asegurarles secundará con todas sus fuerzas la política e indicaciones de los que la dirigen en el citado distrito.

BUENOS PROPOSITOS

La subida al Poder del partido conservador y la constitución del Gabinete de notables que hoy aconseja a S. M., ha despertado vivisimas y justificadas esperanzas

No es extraño tal efecto. Cada una de las personalidades que forman el nuevo Gabinete es garantía, por si sola, de una seria y eficaz gestión al frente de sus respectivos departamentos. Figuras de tal relieve en la política española como las que en la actualidad rigen los ministerios, de historia brillante y honradez acrisolada, tienen que llevar al ánimo de los más escépticos esperanzas de una verdadera regeneración política y administrativa.

El proyecto del eminente hombre público D. Antonio Maura, desterrando el encasillado, hasta precursora de los chanchulleros y coacciones electorales, parece responder al pensamiento ilustre Ministro de la Gobernación de desarrollar una política seria y de altura que no estamos acostumbrados a ver en el Ministerio de la Puerta del Sol.

Sabido es que allí se forjan las candidaturas y se reparten los distritos con mengua del cacareado sufragio universal y de los electores de buena fe, pero ahora aquellas tramas de bastidores, aquellos resortes que siempre en ocasiones semejantes se pusieron en juego por tontos y troyanos, se echan a un

lado, se desprecian, y quierese solo que los únicos resortes que se toquen en la próxima contienda electoral sean la voluntad de los electores en sus relaciones con los candidatos, es decir, la más completa neutralidad por parte del Gobierno y la más absoluta libertad entre electores y elegidos.

La medida es digna de aplauso porque revela un paso de avance en nuestras costumbres políticas. Con este sistema triunfarán los candidatos que solo deban triunfar, los que se hagan acreedores al voto de sus conciudadanos, los que tengan prestigios y meritos propios para representar a su distrito.

No significa este proyecto la práctica del sufragio en toda su pureza. Significa la abstención por parte del Gobierno en toda adulteración del voto popular, pues para que este se emita con toda su pureza, hace falta también que, a la neutralidad de Gobierno, respondieran asimismo las oposiciones con lucha ruda pero noble, no aprovechando la sinceridad de aquel, para prostituir ellas en sus manos el sufragio, apelando para violentar la voluntad nacional, a procedimientos bastardos y concidinosos.

sacrifican, previa la inspección facultativa, las reses necesarias para el consumo diario y otro antiguo exclusivamente destinado a la matanza del ganado de cerda que se hace desde el 15 de Septiembre hasta bien entrado Abril.

Se ha prescindido de los preceptos higiénicos al construir ambos insalubres edificios, puesto que están enclavados dentro de la población y en sitio muy bajo. Por lo demás es admisible el más moderno por disponer del agua necesaria, contener celdas de separación, corrales, y ser fácil evitar el mefitismo de las paredes interiores con las frecuentes lociones que reciben sin detrimento. La costumbre introducida en todas las poblaciones cultas de conducir en carruajes cerrados precisamente al amanecer los animales sacrificados a sus correspondientes despachos de venta, ó la desconocen nuestros carniceros ó no quieren practicarla de cualquier manera que sea a la Autoridad correspondá prohibir en absoluto como medida de higiene pública, la traslación al hombre ó en caballería, pero siempre al descubierto, de carnes muertas que ofrecen ya entrada la mañana a los transeuntes curiosos un espectáculo sucio y repugnante.

judiciales en alto grado y por las cañerías descubiertas en la actualidad, se desprenden; tambien debe aumentarse el número de registros abriendo los a la distancia de 50 a 60 metros que es la asignada por los diversos tratadistas.

En el siguiente capítulo abrazaremos los restantes puntos que todavía no hemos desarrollado, dando general idea del estado higiénico de la población respecto de los particulares siguientes:

- A. Escuelas, mercados, mataderos, industrias sean ó no consideradas como nocivas dentro de poblado, cárceles, cementerios, cuarteles, teatros y cuanto se refiera a policía urbana en general.
- B. Obreros y pobres, su alimentación y viviendas.
- C. Abastecimiento de aguas.
- D. Desagüe y alcantarillado.
- E. Parques y plantaciones de arbolados.
- F. Desecación de pantanos y lagunas.
- G. Servicio general y gratuito de vacunación.

Laboratorios bacteriológicos, asilos y casas de beneficencia, hospitales o ficiales y particulares, casas de socorro y asistencia domiciliaria. Las distintas edades infantiles suponen establecimientos de enseñanza diferentes y no seria higiénico

Si aun así y todo el Gobierno no logra llevar á las Cortes una representación que sea la genuina del país, la culpa no será suya. Si hay mistificaciones y falsedades, ajeno será á todos el partido gobernante.

Las próximas elecciones son las que han de dar á conocer, mejor que ningunas otras, si en España es posible la institución del sufragio universal.

EL SEÑOR COELLO

En el correo del jueves último llegó á esta capital el nuevo Gobernador civil de la provincia D. José Coello y Pérez del Pulgar. Esperaban en los andenes de la estación al Sr. Coello, el Gobernador dimisionario Sr. Porset, el Presidente de la Diputación provincial Sr. Llorente, el Gobernador militar Sr. Serichol, el teniente alcalde, en funciones de Alcalde, D. Vicente Zornoza, el Presidente y Vicepresidente del Comité provincial del partido conservador, D. Aurelio González de Gregorio y D. León del Río, respectivamente; el Comité local, el Diputado provincial y miembro del mismo Comité D. José María Fresno, y otros muchos correligionarios aparte del elemento oficial que también se hallaba en la estación.

Acompañado del Sr. Porset, el Alcalde y Gobernador militar dirigióse el nuevo Sr. Gobernador, en uno de los carruajes, á la Fonda del Comercio en donde se hospedó.

Durante estos días el Sr. Coello es visitadísimo por representaciones de las corporaciones, Centros y oficinas, así como por muchas personas pertenecientes al partido conservador.

Una comisión del Comité del Burgo de Osma fué presentada el mismo día por nuestro director Sr. del Río, quien mañana lo hará también de otra de los conservadores de la importante población de Agrada.

La venida del Sr. Coello ha sido acogido con simpatía, dedicándole la prensa local afectuosa bienvenida.

Nosotros se la damos también muy sincera, y seguros estamos de que por los

relevantes datos que le adornan y que ya hemos hecho observar, su gestión al frente de esta provincia estará á la altura que puede esperarse de tan digno é ilustrado representante del Gobierno.

Et natus est.

Y nació el hijo de Dios.

Breves palabras, concisa frase, forma en que se expresa el símbolo de la Fé cristiana para señalar el cumplimiento de las promesas de los antiguos Patriarcas escritas en el Antiguo testamento.

Nace el Deseado de las gentes para subrogar los primitivos sacrificios cruentos, para sustituir una ley de fuerza y de violencia por otra de gracia y de justicia; con su aparición entre los hombres nace una doctrina nueva, universal, de realidad práctica, predicada con el ejemplo y con la palabra.

En la gruta de Belén comienzan todas las virtudes cristianas, la humildad heroica y sublime, la modestia, la caridad y el amor purísimo.

La doctrina del crucificado obedece á una misión preconcebida y que ha de cumplirse; la regeneración del humano linaje.

Y esa gran libertación del espíritu del mal, á que el hombre se hizo digno por las transgresiones constantes de los preceptos de la ley natural, debía de realizarse en su ser extraordinario dotada de gracias especiales y dones singulares.

Hombre Dios, naturaleza humana, y divina, unidas en hipóstasis de modo indisoluble.

Regenerada en principio la naturaleza humana caída, quedábanle medios y elementos con los que poder completar su salvación; pues bien, toda esa doctrina fecunda y productiva nació en aquel pobre pesebre.

No importe ni arredre que heresiarcas y hombres de razón extraviada ejercieran su noble impulso, promoviendo falsas escuelas y creencias en contra de ese misterio trascendental. Esa doctrina en esta sola, permanece defendida y asistida por su autor, bajo promesa infalible.

Al lado opuesto de la cruz, no faltaron quienes pensaron de este modo; desde el

principio de la Era Cristiana hasta nosotros, todavía continúan algunos en su ofensa.

¡Y qué juicio tan mezquino podría formarse de los que así racionan! Pues, prescindiendo de lo que la Teología nos enseña en esta materia no habrá estigma con que juzgar á los ignorantes que así disparatan.

¿Quién no conoce ese *quid* doctrinal misterioso, que distingue á la sociedad cristiana, á esa sociedad nueva que, con sus preceptos de virtud en pugna con las pasiones, realiza su propaganda velozmente, sin medios materiales ni halagos al vicio?

Por corta que sea nuestra meditación en este dogma saltará á la vista la realidad del santo fin que vino á implantar.

Crear las virtudes; vituperar el vicio; elevar al hombre á dignidad carísima que por su alma le corresponde, todo esto desconocido hasta entonces. Y lo que es más; de una razón fría, indiferente y sin objeto fijo, ligar de una esperanza que se puede obtener por todos, una justificación de las faltas de nuestra vida mortal y un perdón absoluto de la desobediencia primera.

De aquí se coligen con facilidad las notas, de la Iglesia de Cristo, sus dotes y preeminencias; por ello se distingue de otras sectas desautorizadas y rastreras.

Pero el mundo entero es verdaderamente cristiano y el día de hoy espera su alma de júbilo y alegría.

Y la razón es porque hoy celebra el aniversario del nacimiento de su felicidad.

EJEMPLO DIGNO DE SER IMITADO

El Ayuntamiento de Madrid ha terminado la discusión de sus presupuestos con un acuerdo de gran importancia, que es el de establecer un impuesto de 50 pesetas anuales sobre cada casa que no tenga sifón aislador de la alcantarilla general.

Los concejales Sres. Vincenti y Estetal, autores del proyecto, son justa y unánimemente elogiados por toda la prensa, así como también lo es el Sr. Barón de Chirel, Presidente de la Asociación de propietarios, que, sacrificando lo que por un mal entendido egoísmo pudieran ser llamados intereses de éstos en aras de la consecución de otro interés de más impor-

tancia—cual es el de la salubridad pública,—ha contribuido con su asentimiento á la aprobación del referido proyecto. A los elogios de que dichos señores han sido objeto, une LA PROVINCIA el suyo, modesto sí, pero entusiasta y sincero, como siempre lo tributa á quienes más ó menos directamente se deben reformas útiles.

Al trazar estas líneas, nos permitimos llamar la atención de nuestro Ayuntamiento respecto de la conveniencia de establecer un impuesto análogo sobre las casas de esta ciudad que no tengan sifón aislador de la alcantarilla general. Con tal tributo, dado el insignificante coste del sifón aislador, se conseguiría que, no careciendo de él ninguna de las casas de esta capital, lograríamos dar un gran paso en nuestra higienización, evitaríamos en nuestros vecinos y en nosotros muchas enfermedades, y disminuiría bastante esta aterradora mortalidad de seres humanos, que con la elocuencia de los números nos presenta la estadística de Soria, mortalidad que asusta y á la que ya hemos dedicado algún artículo.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha comisión en sesiones de 18 y 19 de Diciembre.

Dispuso se publique en el *Boletín* nota del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos provinciales, durante la 1.ª quincena del corriente mes.

Acordó sean dados de baja en el Hospicio del Burgo, los asilados Jacinto Olmos y Lucas de Jesus.

Relevó á D. Francisco Martínez de la obligación de pertenecer al Ayuntamiento de Quintanas Rubias de Arriba, por haber cumplido 60 años.

Acordó se conteste al Presidente de la Unión Ibero-America, no ser posible á éste cuerpo tomar ejemplar alguno de la obra que ofrece.

Concedió quince días de licencia para atender á asuntos particulares al contador de fondos provinciales D. Joaquín de la Gándara.

Aceptó la proposición hecha por don Juan Carrascosa, por la que se obliga á llevar á cabo la renovación de enseres del salón de sesiones de la Diputación.

reunir en un mismo local aquellos que por su tierna edad requieren un método de enseñanza distinto á los que por edad más avanzada deben dedicarse á otra clase de trabajos en que las facultades intelectuales juegan un importante papel.

Escuelas.—La población de que venimos ocupándonos cuenta con varios centros de enseñanza como escuelas de párvulos, de primeras letras públicas y de carácter privado, escuelas normales de ambos sexos donde se acostumbran los jóvenes á manejar y elaborar el pensamiento y como á estos organismos que no han completado su evolución ó desarrollo se les pide un trabajo sostenido, que no es posible suprimir ni aminorar en el estado actual de las sociedades, infiérese de aquí los desórdenes funcionales traducidos por enfermedades muchas veces que pueden sobrevenir sino preside en la elección de locales el acierto debido por lo que respecta á higiene.

Aunque en general son aceptables bajo este punto de vista, veríamos con gusto más amplitud y ventilación en los departamentos, que se aumentara la extensión de los corrales y jardines, facilitando de este modo aire más puro y abundante con lo cual el recreo ofrecería más basta perspectiva y sería en

alto grado provechoso para esas naturalezas delicadas é impresionables todavía.

Mercados.—Una de las primeras necesidades de toda población civilizada es el abastecimiento de las sustancias bromatológicas precisas para su consumo; su depósito, pureza y conservación interesa en primer lugar á las autoridades locales á cuyo efecto debe establecer una policía que con esmerado celo vigile la venta de los artículos alimenticios y procure las indispensables condiciones de salubridad, evitando las alteraciones, sofisticaciones y fraudes tan comunes en estos sitios públicos cuando no se ejerce la debida vigilancia por no disponer de un local *ad hoc* que reúna al ornato exterior, suficiente espacio y comodidades interiores.

Esta mejora de que carecemos y que podría satisfacerse si solo de buscar local se tratara con aireación N. ó N. O. necesaria amplitud y conveniente aislamiento, se impondrá con el tiempo y entonces los géneros expuestos á la venta de los consumidores, llevarán el veredicto de los peritos que es la mejor garantía del público.

Mataderos.—Existen en Soria dos Establecimientos de esta clase; uno de construcción reciente, donde se

Se enteró de Real orden en la que se reconoce y confirma en el cargo de Jefe de la sección de Cuentas municipales de esta provincia, á D. Mariano Ballesteros. Igualmente se enteró de otra, por la que se autoriza el presupuesto ordinario votado por la Excm. Diputación para el próximo año de 1903, con los aumentos que en aquella se expresase.

Evaoué informes respecto de los siguientes asuntos:

Expedientes incoados por los Ayuntamientos de Valdelagua y Reznos, solicitando autorización para establecer arbi-
extraordinarios, sobre especies de consumo no tarifadas.

Diligencias instruidas por los de Bretón, Ines y Viana, este último en nombre de sus agregados Perdices y la Milana, pidiendo se exceptúen de la venta sus respectivas dehesas boyales.

Recurso de D. Estanislao Garcés, vecino de Villaseca de Arciel, contra providencia del Alcalde, impositoria de multa, por faltar al orden en una reunión del vecindario.

Instancia de Salvador Antón, vecino de Bañuelos (Guañalajara), alzándose de multa impuesta por el Alcalde de Torrevicente, por pastoreo abusivo.

Reclamación de Anastasio López, vecino de Rebollo, contra multa que por desobediencia á su autoridad le impuso el Alcalde del citado pueblo.

guiente recibimos el aviso anticipándonos.... ir por ellos á la Estación....

El apartado de la correspondencia en dicha administración de Caracena, lo hace el primero que llega. Que va el boticario, lo hace el boticario; que va el veterinario, lo hace el veterinario, que va el Maestro, lo hace el Maestro; que va un correo, lo hace un correo; que no va ninguno, pues lo hace el mismo administrador, pero con una gracia especial. La correspondencia de Hoz de Abajo la manda á Hoz de Arriba y la de este al primero, sin contar la que viene de Montejo ó Torremocha. Yo creo que dice: «Río revuelto ganancia de pescadores». Pero no sucede así. El que es atrevido, lee periódicos á troche y moche y el que respetamos lo que es de respetar, nos quedamos sin saber noticia alguna.

Como todo cuanto hago constar lo ignora el señor administrador principal de correos de la provincia, suplico á usted mi buen amigo D. León, haga público este sencillo escrito en el periódico de su digna dirección, al objeto de que llegue á quien pueda corregir y poner coto á tantos abusos, haciendo cumplir á sus subordinados desde el conductor de Quintanas de Gormaz, hasta los de la villa de Caracena, todos culpables al retraso con que recibimos la correspondencia.

AQUILINO ALDEA.

SUETOS Y NOTICIAS

Propuestas del concurso único de Septiembre.—D. Andrés Pascual, para Romaniños; D. José Vera, para Casas de Soria; D. Lino de Gil, para Cabrejas del Pinar; D. Tiburcio Minguez, para Bayubas de Abajo; D. Lino Alonso, para Yanguas; D. Nicolás de Gregorio, para Ciria; don Gonzalo Heras, para Zayas de Torre; don José Maragatos, para Arenillas; D. León Barranco, para San Felices; D. Gordiano Francisco, para Rioseco; doña Josefa Gómez, para Santa María de las Hoyas; doña Catalina Lumbreras, para Almenar; don Jerónimo García, para Ventosa de San Pedro; D. Víctor Viguera, para Espejo; D. Hipólito Enciso, para Torremocha; D. Lucas de la Blanca, para Trévago; don Norberto Santos, para Cuevas de Ayllón; D. Juan Recacho, para Hortezenela; don Manuel La Corta, para Barcebal; D. Vicente Rodríguez, para Benamira; D. Carmelo Calavia, para Vallejo; D. Hermógenes Lafuente, para Cirujales; doña María P. Mendoza, Langosto; doña Paula González, Rebollo; doña María C. San Pedro, Pedro; doña Estefanía Cuenca, Buitrago; D. Francisco García, Berlanga (auxiliar); D. Claudio Martínez, Portillo; don Francisco Sornier, Villaciervitos; D. Emilio Fresno, Quintanas Rubias de Arriba; D. Florencio Redondo, Fresno de Caracena; D. Aniseto Ransanz, Modamio; don Elias de Miguel, Nafria la Llana; don Francisco Delgado, Duáñez; D. Mariano Ballano, Valdealvín; D. Benito de Miguel, Bordecoréx; D. Bartolomé Bueno, Navapalos; D. Victoriano Rojas, Rejas de Ucerro; D. Prudencio García, Cubo de Hogueras; D. Luis Moreno, Borchicayada; don José Salvador, Valdegeña; D. Raimundo de Miguel, Ventosa; doña Ignacia Orden, Chavaler; D. David Pulido, Hinojosa de la Sierra; doña Andrea Pardo, Matute de Almazán; D. Pedro de Pablo, Nafria de Ucerro; D. Emeterio Fernández, Rollamienta; D. Ambrosio Pando, Esteras de Soria; D. Blas Pastor, Carrascosa de Abajo; doña Consolación Antolín, Villanueva de Zamajón; D. Román Lagunas, Carrascosa de Arriba; D. Ambrosio Ruiz, Aldehuela del Rincón; D. Julián Núñez, Calderuela; D. Adolfo del Río, Oteruelos.

Iniciativa plausible.—Según vemos en nuestro colega *Soria Nueva*, la junta del Centro Soriano en Madrid ha visitado á los Sres. Marqués del Vadillo y Martínez Asenjo para felicitarles y recomendarles varios asuntos de verdadero interés para Soria y su provincia.

Conocemos el firme propósito que los Sres. Marqués del Vadillo y Martínez Asenjo tienen en favor de esta provincia y no vacilamos en asegurar que las justas peticiones de nuestros paisanos que en Madrid residen no serán desatendidas.

Nombramiento.—Ha sido nombrado escribiente mayor de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, D. Augusto Bretón.

Nuevo colega.—Ha empezado ha publicarse en esta capital *El Boletín del Magisterio*, órgano de la Asociación provincial de maestros.

Agradecemos el saludo que el colega nos dirige, dejamos establecido gustosos el cambio y le deseamos larga vida y prosperidades.

Por lo mismo.—Se extraña nuestro colega *El Eco de Soria* de que dada nuestra imparcialidad en las cuestiones locales, no hayamos dicho nada de los sucesos ocurridos en esta capital la pasada semana, pero no tiene en cuenta nuestro colega que hay cosas que son más para calladas que para descriptas.

Aunque otra cosa crea *El Eco de Soria*, nosotros no tenemos pactos ni concomitancias de ninguna clase, pero el cariño verdadero que tenemos á nuestro pueblo nos impide hacernos eco de cosas que siendo hasta cierto punto de carácter particular quiere hacerse solidario de ellos á todo un pueblo que siempre ha dado pruebas de cultura y sensatez.

Bien venidos.—Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos y correligionarios del Burgo de Osma, D. Santiago López, D. Pablo Lagtera y D. Francisco Sainz, que en nombre de los conservadores de dicha villa han venido á saludar al Sr. Gobernador civil.

Fallecimiento.—Según nos ha manifestado nuestro estimado paisano y amigo, D. Camilo Sainz, el día 20 del actual ha fallecido en Munilla á la edad de 47 años, el conocido industrial, D. Santiago Aguirre y Ruiz, muy conocido y apreciado en este país.

Enviamos á la familia del finado nuestro sentido pésame.

De sobremesa.

CHARADA

1.
Yo tengo silabas tres;
es la primera una nota,
si lidias la tercera topa,
y segunda artículo es;
todo el nombre de mi amada,
y he dado fin de la charada.

2.
Mi prima con mi tercera
no quisieras tú perder;
la tercera con mi segunda
útil para el riego es.

La dos en geografía
seguro es que la hallarás,
y si antopones primera
nombre de mujer tendrás.

El rode, que es de mi amigo
el nombre, tan fácil es,
que si hoy no lo adivinas
otro día podrás ver.

ROMPECABEZAS

¿Cómo es posible que siete sea la mitad de doce?

Solución á la charada del número anterior:

REVESTIDO

Ha enviado la solución D. Anastasio González, de Sotillo del Rincón.

Última hora.

En el sorteo de la lotería celebrado hoy en Madrid, han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

Primer premio, 28.038, en Palma; segundo, 11.396; tercero, 2.861; cuarto, 6.246; quinto, 24.305; sexto, 2.013; séptimo, 25.111.

Han correspondido además premios á los números, 7.405, 6.505, 16.455, 35.928, 32.969, 14.907, 29.000, 5.762, 31.198, 17.067, 22.567.

+

EL SEÑOR

D. Santiago Aguirre y Ruiz

Socio de la Casa Mercantil «Hijos de Isidro Aguirre».

FALLECIÓ EN MUNILLA EL 20 DE DICIEMBRE DE 1902 Á LOS 47 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada viuda D.^a Lucrecia Enciso; sus hijos Adela, Lorenzo, Consuelo, Serapio, Isidro, Mario y Santiago; hermanos D. Cirilo y D.^a Petra; hermanos políticos D.^a Francisca, D. Victor Joaquín, D.^a Eugenia Aguirre, D. Joaquín Ruiz, D.^a María, D. Ricardo, D.^a María Concepción, D.^a Martina Enciso, D. Julian y D. Justo Antonio Aguirre, D. José María y D.^a Clotilde de Enciso; tíos, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que recibirán especial favor.

Munilla 20 de Diciembre de 1902.

DE LA PROVINCIA

HOZ DE ARRIBA

Sr. D. León del Río.
Soria.

Muy señor mío y respetable amigo: Hace más de un mes que no recibimos su ilustrado periódico LA PROVINCIA, ignorando si ha dejado usted de mandarlo ó algún curioso se toma la libertad ó arbitrariedad de quedarse con él. El retraso lamentable con que recibimos la correspondencia en estos pueblos por un lado y lo imposibilitado de la vista que se encuentra debido á su avanzada edad el administrador de correos de Caracena por otro, me hacen suponer y hasta creer, consista en la última de mis dudas.

Hace próximamente dos meses, que denuncié, por escrito, uno y otro hecho al señor Administrador de correos de Soria, expresando con toda claridad punto por punto y hora por hora, el itinerario los infractores y responsables por lo tanto al censurable abandono en que se tiene, un objeto tan sagrado como es la correspondencia y los extravíos que sufre y particularmente los periódicos; pudiendo decir sin miedo á equivocarme, que no ha llegado á manos del señor Administrador dicha denuncia; porque teniendo presente, el recto y justo proceder que más de una vez tiene demostrado, no habría pasado por alto una denuncia como la que dejo hecha mención y mucho menos consentir que la correspondencia esté detenida en Caracena más de 20 horas, ó sea desde las once á doce de la mañana, hasta el día siguiente á las nueve que les parece conveniente á los correos salir para sus respectivos destinos.

El Defensor Municipal, que se publica los sábados, lo recibimos los martes; El Avisador del domingo, los miércoles; La Provincia, hoy viernes, no la hemos recibido todavía y así sucesivamente toda la correspondencia.

Los que por desgracia tenemos las familias á larga distancia, sufrimos perjuicios de alguna consideración, puesto que si nos favorecen con alguna visita, nos sorprenden con su presencia y al día si-

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcúenza.

De Alcúenza á Soria.

Coches correos.

K	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo		Mixto.		ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Regreso.			
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.	Horas de salida.	Horas de salida.				Salida	Llegada.	Salida.	Llegada.
	SORIA.....				9,40 n.	4,25 t.	Alcúenza	1,56 n.			Soria á Tarazona	7 m.	3.30 t.	11 m.	8 n.
11	Navalcaballo	1,45	1,05	0,60	10,03	4,48	Torralba	3,03			Id. á Valdeavellano	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10,27	5,12	Miño	3,28			Id. id.	2 t.	5 t.	7 m.	7 t.
23	Tardelcuende	3,30	2,30	1,40	10,41	5,26	Radona	3,50			Id. á Burgos	7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.
34	Matamala	4,35	3,00	1,80	10,59	5,43	Adradas	4,22			Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.
49	Almazán	5,15	3,90	2,40	11,30	6,11	Coscurita	4,47			Id. á Calahorra	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
53	Coscurita	6,70	4,55	2,75	11,37	6,12	Almazán	5,18	8,30 m.		Id. á Almarza	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
64	Adradas	7,80	5,35	3,25	0,22		Matamala	5,49	8,54		Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.
71	Radona	9,90	6,85	4,10	0,54		Tardelcuende	6,07	9,11						
84	Miño	11,40	7,60	4,65	1,16 m.		Quintana Redonda	6,21	9,29						
90	Torralba	12,25	8,40	5,05	1,34		Navalcaballo	6,45	9,49						
98	Alcúenza	13,55	9,25	5,55	2,35 llg.		SORIA	llg. 7,08 m.	llg. 10,10						

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composuras de precios reducidísimos y se garantizan.

- Árbol volante..... 3,50 pesetas
- Cilindro..... 4
- Muelle real (6 sea cuerda)..... 2
- Idem para roskopf..... 2,50
- Espiral..... 2,20
- Muelle de salto... 1
- Centro..... 1
- Limpieza..... 1,50
- Todas las demás composuras sea cual fuere..... 2,50

COLLADO, 33.—SORIA,

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

Domingo Labrador del Pozo

SALAS DE LOS INFANTES

A LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja).
Cuesta á CINCO PESETAS CIENTA CENTIMOS el saco.
Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º. 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA
Zapatería, núm. 4. pral.

E PINTAN

Decorados en cartón piedra.
Restauración de cuadros al óleo e imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS
PRONTITUD Y ESMERO.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?
Porque mi lema es que *Valen más muchas pocas que pocas muchos* y mi ya existencias como lo mejor y más barato.
Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trenzillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, clases, perfumería, jnguetes, botonaduras, nacar y doblé última novedad, ferro para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas layadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.
Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo.

Foreign Press Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas las publican

Los mejores periódicos

de Europa y América.

Corresponsal en España: D. Antonio Cobos Lisó, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.